

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06155772-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, ded exc, asig Fisiopatología, Cát Fisiopatología, Depto de Ciencias Biológicas. Aprobando fallo del Jurado (propuesta Dra. Liliana BIANCIOTTI)

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- en la asignatura Fisiopatología, Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas (Renovación: Liliana Graciela BIANCIOTTI); y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2022-02627166-UBA-DC#SA_FFYB, orden 38, del expediente electrónico EX-2021-06155772-E-UBA-DME#SSA_FFYB, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2023-04880345-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2023-04888220-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2023-04890618-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 118, 119 y 120 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las

Doctoras Prof. Gabriela Alicia BERG, María de los Ángeles PERAL DE BRUNO y María del Carmen GAUNA PEREIRA, por el cual proponen la renovación de la designación de la Dra. Liliana Graciela BIANCIOTTI en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 10 de octubre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-04880345-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2023-04888220-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2023-04890618-UBA-DC#SA_FFYB, incorporados en el orden 118, 119 y 120 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2021-06155772-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Liliana Graciela BIANCIOTTI (DNI N° 14.594.456, Fecha de nacimiento: 22/12/1961, Legajo 97.826, Partida: 2-19-55), en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación exclusiva- en la asignatura Fisiopatología, Cátedra de Fisiopatología del Departamento de Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

